

Jóvenes y móviles en el aula. Análisis de los discursos en las políticas educativas, los estudios académicos y los medios de comunicación

Joan-Anton Sánchez Valero
Universidad de Barcelona
Joananton.sanchez@ub.edu

Pablo Sánchez-Antolín
Universidad de Castilla-La Mancha
pablo.sanchez@uclm.es

1. Introducción y estado de la cuestión

La revolución comunicativa que hemos vivido en el inicio del siglo XXI, con la irrupción de Internet como red global de comunicaciones y la paulatina sustitución de los medios de comunicación tradicionales (periódico, radio y televisión) como fuentes de información y de interacción social, no se entendería sin la invención y popularización de los teléfonos inteligentes (smartphones) en la última década. Lo que en principio fue una simple evolución de los teléfonos tradicionales, objetos estáticos atados a líneas de cobre, se ha convertido en un cambio esencial sobre cómo accedemos a la información e, incluso, sobre cómo interactuamos con el mundo que nos rodea. Se calcula que en 2019 hay alrededor de 3.000 millones de usuarios de smartphones en el mundo, y la tendencia es que este número siga creciendo, especialmente en los países emergentes. Con la rápida evolución de las redes celulares de comunicación, el acceso a Internet, originalmente ligado al uso de ordenadores, se ha ido desplazando a los dispositivos móviles, llegando a sobrepasar el 50% en 2018. Internet es, hoy en día, primordialmente una red sin hilos para sus usuarios.

Los jóvenes en edad escolar no son ajenos a esta revolución. El impacto de los móviles en la vida familiar y social de los jóvenes es evidente si miramos las estadísticas; según datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2021 en España el 72,20% de los niños y niñas de 10 años tenían acceso a un teléfono móvil, mientras que, en la franja de los 16 años, la disponibilidad llegaba al 96,30%. Los smartphones son una realidad de uso diario para los adolescentes, que los tienen integrados de forma natural en su vida, pero esta realidad choca con la consideración que tienen de estos dispositivos tanto los docentes como los progenitores y el sistema educativo en general, que tienden a cuestionar su uso dentro de las aulas y los centros. A diferencia de otras tecnologías digitales, como los ordenadores personales o los portátiles, que han sido introducidos y promocionados como herramientas útiles para el aprendizaje, para el desarrollo profesional y para la vida personal futura de los estudiantes, los móviles suponen un reto a la hora de integrarlos en las clases (Rivero y Suárez, 2017). Si bien se reconoce la ubicuidad de estos dispositivos, su papel en el desarrollo de competencias digitales y la importancia de educar a la ciudadanía en su uso responsable, hay un claro miedo a que los smartphones, por su uso individualizado y difícil de controlar, generen distracciones que menoscaben los esfuerzos de los docentes (Selwyn et al., 2017). Por otra parte, cada vez se hace más notoria la gran preocupación que existe por la incidencia del ciberacoso (en prácticas como cyberbullying o sexting) entre los adolescentes, y el papel que juegan las redes sociales en este fenómeno, servicios a los que se accede mayoritariamente a través de los móviles.

El debate sobre qué hacer con los móviles en las escuelas y en los centros de secundaria ha estado en el centro del discurso político sobre la educación en los últimos años. En el ámbito internacional, Francia puso en marcha el año 2018 una prohibición completa de los móviles en primaria y secundaria, cumpliendo una promesa electoral del primer ministro Emmanuel Macron. En Australia, el estado de Victoria ha seguido los pasos de Francia y también ha prohibido su uso en primaria y secundaria, mientras que, en la provincia de Ontario, en Canadá, también se ha prohibido su uso recientemente, eso sí, reservando una excepción para usos educativos, médicos o de educación especial.

En España, los posicionamientos políticos de las comunidades autónomas han sido diversos. Mientras que, en las comunidades de Madrid, Castilla-La Mancha y Galicia se ha apostado por la prohibición, otras comunidades autónomas han suavizado sus posicionamientos, como la Comunidad Valenciana y Aragón. En el caso de Cataluña, el Departamento de Educación ha iniciado en el año 2019 el plan mòbils.edu, que tiene como finalidad el impulso de la tecnología digital en los centros y, especialmente, los dispositivos móviles, como herramienta educativa estratégica para el desarrollo curricular, el trabajo competencial, la educación inclusiva, la acción tutorial y la gestión

de la convivencia y de las relaciones humanas para promover el éxito educativo. Este plan es, en cierta medida, sucesor del programa mSchools, impulsado por Mobile World Capital Barcelona en colaboración con la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona y la asociación Global System for Mobile Communications (GSMA), que representa los intereses de los fabricantes de tecnología móvil.

A nivel gubernamental, aunque la anterior ministra de educación, Isabel Celaá, en el año 2018 se mostró inicialmente dispuesta a estudiar el veto a los móviles en los centros educativos, a partir de la consulta y participación de expertos y expertas, parece que la postura del Ministerio de Educación y Formación Profesional es que cada centro educativo sea libre de decidir su uso o no en las aulas.

Estas dudas políticas, acrecentadas por la situación de campaña electoral semipermanente que vivimos, se suman al desconcierto dentro del sector educativo sobre cómo abordar el hecho que los jóvenes ya usan habitualmente esta tecnología fuera de los centros, más allá de lo que hagan en las aulas (Blanco-García et al, 2018; Miño-Puigcercós et al, 2019). El número de estudios académicos sobre los beneficios o perjuicios de usar móviles en la educación es aún limitado (por ejemplo, Anshari et al., 2017; Mupinga 2017; Santos et al., 2017, y Selwyn et al., 2017), ya que la situación es relativamente reciente. Aun así, los resultados de un buen número de investigaciones educativas (Gómez y Monge, 2013; Izquierdo, 2013; Santiago et al, 2014; Fombona y Rodil, 2018) indican que los dispositivos móviles pueden ofrecer oportunidades de aprendizaje que no son posibles sin ellos y que, por tanto, no podemos ignorar dentro de la escuela una realidad que viven los jóvenes en su día a día. Además, hacer un buen uso de los teléfonos móviles requiere de un cierto grado de alfabetización digital y, por tanto, no solamente se consideran las posibilidades de aprendizaje mediado por estos dispositivos, sino también la necesidad de aprender a gestionar el uso que se hace de ellos.

En una reciente encuesta encargada por El Periódico de Catalunya a GESOP, el 85,98% de los participantes (1.600 encuestas telefónicas a mayores de 16 años) se mostraban de acuerdo con la prohibición del uso del móvil en las aulas en la etapa de educación obligatoria. Incluso en la franja más joven, de los 16 a los 29 años, solo el 24,3% de los encuestados defendía la no prohibición, mientras el 74,4% estaba de acuerdo. Este dato contrasta claramente con el hecho que probablemente el 100% de los que respondieron a esta encuesta son usuarios de móviles. De hecho, son las mismas familias que piden la prohibición las que compran sus primeros móviles a sus hijos, y cada vez lo hacen más jóvenes. Y es que la construcción de su identidad digital está íntimamente ligada a su uso del móvil, así como el desarrollo de sus relaciones sociales (Seo et al. 2016), y esto no está libre de riesgos, tanto en el desarrollo de usos inadecuados (distracción, tendencias adictivas, ciberacoso), como en

su capacidad de participar en una sociedad digital cada vez más arraigada (Alonso, 2017), y que requiere de la adquisición de determinadas competencias digitales (Vuorikari et al, 2022), incluidas las relacionadas con la seguridad en la red, que los centros no pueden ignorar. Es por todo ello que consideramos que este estudio resulta oportuno, relevante y necesario.

2. Objetivos, metodología y fases de la investigación

El objetivo general de este proyecto de investigación es identificar y analizar los discursos, las prácticas y los posicionamientos de las administraciones educativas, el profesorado, los jóvenes, las familias y las empresas sobre el uso de los móviles en los centros de secundaria obligatoria del estado español. Este estudio tiene la finalidad de proporcionar evidencias que contribuyan al avance del conocimiento científico y al debate social en torno al papel que estos dispositivos pueden tener en la educación de los jóvenes.

El objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las políticas de las administraciones educativas (el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y las consejerías de educación de las comunidades autónomas) sobre el uso de los teléfonos móviles en los centros de secundaria y recoger la opinión de responsables y expertos que hayan participado en la elaboración de estas políticas.
- Realizar un análisis comparado de los discursos de prohibición, promoción e indeterminación presentes en las políticas educativas, los estudios académicos, los medios de comunicación y las empresas tecnológicas que trabajan en el sector educativo, así como en las redes sociales en las que participan los adolescentes.
- Explorar las posibilidades y los retos asociados al uso de dispositivos móviles en diez centros de educación secundaria.
- Evidenciar los efectos de las políticas de prohibición, promoción e indeterminación en las prácticas educativas en los centros de secundaria.
- Indagar en la visión de la educación y el uso de dispositivos móviles que subyace a la práctica de los centros y su potencial para promover cambios significativos en los procesos de aprendizaje, comunicación y expresión de los jóvenes.
- Identificar la diversidad de posicionamientos que tienen los jóvenes, el profesorado y las familias, sobre el uso de móviles en entornos escolares y familiares.

- Divulgar el proceso y los resultados del proyecto entre la comunidad científica y educativa, los responsables de políticas educativas, los jóvenes y la sociedad en general.

La originalidad y relevancia de los objetivos de este proyecto radican, por un lado, en su transversalidad al estudiar de forma holística las relaciones entre las políticas de uso de los móviles, las prácticas pedagógicas en los centros de educación secundaria y los intereses de las empresas del sector tecnológico; por otro, en la escucha de los posicionamientos y los discursos de los jóvenes, que a pesar de ser los usuarios de los teléfonos móviles y los principales afectados por las políticas y las prácticas educativas, a menudo son concebidos como consumidores pasivos.

2.1. Metodología

La naturaleza del tema, el problema y los objetivos de esta investigación conllevan adoptar un marco epistemológico y metodológico que permita explorar la complejidad de los fenómenos socioeducativos. El interés principal del estudio es comprender de manera holística los discursos, los posicionamientos y las prácticas de los diversos actores implicados en la educación de los jóvenes entorno al uso de teléfonos móviles en los centros y, por tanto, el diseño metodológico responde a la necesidad de estudiar las dinámicas que se producen entre ellos (Sandoval, 2010).

El diseño metodológico que se presenta responde a un posicionamiento epistemológico socioconstruccionista (Kincheloe, 2001; Iñiguez, 2003) que nos permite comprender las prácticas discursivas, políticas, sociales y económicas alrededor del uso de los móviles en los entornos educativos. Esta aproximación epistemológica implica prestar atención empírica a los procesos ordinarios que usualmente se dan por sentados en la vida cotidiana, así como problematizar los discursos y los posicionamientos más comunes.

El marco metodológico responde a la necesidad de comprender las relaciones entre discursos que provienen de las políticas, la academia, los contextos educativos y los medios de comunicación, lo cual implica adoptar una perspectiva metodológica que permita dar cuenta de las transformaciones e implicaciones de la sociedad digital. En este sentido, el análisis del discurso propuesto por Wetherell y Potter (1998) e Iñiguez (2003) nos ayudará a vehicular las distintas manifestaciones, directrices e intensidades sobre la problemática planteada por parte de los distintos actores e instituciones consultadas. Este análisis se realizará desde una perspectiva interseccional (Vigoya, 2016), con la finalidad de indagar en cómo las implicaciones de género, clase social y diversidad funcional afectan al fenómeno estudiado.

Finalmente, para comprender estas prácticas y dinámicas, se llevarán a cabo 10 estudios de caso (Yin, 2010), que buscan dar sentido a los entornos y comportamientos sociales desde dentro, privilegiando las perspectivas de los

protagonistas (Sikes, 2003). Los estudios de caso que se implementarán contemplarán la recogida de evidencias de carácter tanto cualitativo como cuantitativo.

2.2. Fases de la investigación

Fase 1. Análisis de los discursos en las políticas educativas, los estudios académicos y los medios de comunicación (objetivos 1 y 2).

En esta fase se analizarán los discursos de promoción, indeterminación y prohibición entre los distintos actores educativos implicados en:

- Las políticas educativas: se partirá de la identificación de los documentos legislativos relativos al uso de los móviles en los centros de educación secundaria. Se considerarán las políticas estatales y las de todas las comunidades autónomas del estado español.
- Medios de comunicación: se identificarán las producciones mediáticas más relevantes en la prensa, los medios audiovisuales y las redes sociales.
- Producciones científicas: se realizará un estado de la cuestión a partir de las publicaciones académicas más relevantes en los últimos 10 años, tanto a nivel nacional como internacional.

El análisis de los discursos se realizará a partir de la propuesta metodológica de Wetherell y Potter (1998) con el objetivo de poner en relación los principales discursos en las políticas públicas, las producciones académicas, el sector empresarial, los medios de comunicación y las redes sociales. Se tendrán en cuenta especialmente las producciones científicas y mediáticas que recojan el posicionamiento de los jóvenes.

Con la finalidad de triangular los resultados del análisis del discurso, se realizarán entrevistas semiestructuradas a responsables de políticas educativas, a expertos que hayan participado en la elaboración de estas políticas, así como a representantes de empresas del sector con una incidencia en las mismas (p.e. mSchools y Samsung Smart School). Se realizarán un total de 9 entrevistas: 3 en Cataluña (promoción), 3 en la Comunidad Valenciana (indeterminación) y 3 en Madrid y Castilla-La Mancha (prohibición) y estas serán grabadas, transcritas y analizadas.

Una dificultad o limitación que se contempla para la ejecución de la Fase 1 es que no todas las comunidades autónomas en las que se lleva a cabo la investigación disponen de documentos legislativos relativos al uso de los móviles en los centros educativos, especialmente en las comunidades en las que no existe regulación. Para superar esta dificultad, se considerarán no únicamente las leyes y decretos, sino también otro tipo de documentos o publicaciones.

Fase 2. Implementación de 10 estudios de caso (objetivos 3, 4 y 5).

En la segunda fase de la investigación se realizarán diez estudios de caso (Yin, 2014) en centros de educación secundaria obligatoria en los que se lleve a cabo un uso educativo de los dispositivos móviles. Se identificarán cuatro casos relevantes en una comunidad autónoma con políticas de promoción (dos en la provincia de Barcelona y 2 en la provincia de Gerona), dos casos en una comunidad con políticas de indeterminación (Comunidad Valenciana) y cuatro casos en comunidades con políticas de prohibición (2 en Castilla-La Mancha y 2 en Madrid), con el fin de detectar las formas de apropiación o reacción ante los discursos oficiales y analizar las prácticas y las dinámicas educativas que se promueven a partir del uso de teléfonos móviles en las aulas.

Dado que el objeto de investigación es híbrido y que nos movemos entre la permisión, la indeterminación y la prohibición en tres niveles de análisis (a nivel macro, las políticas públicas, a nivel meso, los centros educativos y a nivel micro, las aulas), los casos serán de tipo intrínseco (Stake, 2005). Es decir, se escogerán intencionalmente 10 casos altamente relevantes para el fenómeno estudiado, no porque sean representativos, sino porque el caso en sí mismo es de interés. Por este motivo, se segmentarán los casos a partir del origen de las iniciativas de inclusión de móviles en los centros: (a) casos que respondan a una iniciativa pública; (b) casos cuya iniciativa provenga del sector empresarial; y (c) casos cuya iniciativa tenga su origen en el centro. Al identificar los casos se tendrá en cuenta la variable socioeconómica. Se seleccionarán centros situados en zonas geográficas con diversas condiciones socioeconómicas. Para poder establecer relaciones entre los casos, todos se realizarán en el primer curso de ESO (12-13 años), dado que la mayor parte del alumnado ya dispone de teléfono móvil.

La realización de los estudios de caso comportará la implementación de las siguientes estrategias de investigación:

- Análisis documental de los proyectos educativos de los centros y de documentos relevantes sobre el uso de dispositivos móviles.
- 10 entrevistas semi-estructuradas a los equipos directivos.,
- 10 grupos de discusión con el profesorado y 10 con el alumnado de los centros.
- Observación participante en las aulas y en los tiempos de recreo.

Fase 3. Análisis de los posicionamientos de los jóvenes, del profesorado y de las familias en relación con el uso del móvil en entornos educativos y familiares (objetivo 6).

Se realizará un análisis de la diversidad de posicionamientos sobre el uso de los dispositivos móviles en el entorno escolar y familiar entre los distintos actores educativos implicados en la educación de los jóvenes. Es decir, los propios jóvenes, las familias y el profesorado.

Para esta fase del estudio se implementarán 12 grupos de discusión (3 grupos de discusión en cada una de las comunidades autónomas participantes). En la conformación de los grupos de discusión se tendrá en cuenta la diversidad geográfica, el género, el nivel socioeconómico y la diversidad funcional de los participantes. El foco de estos grupos de discusión será escuchar las voces del profesorado, el alumnado y las familias de centros en los que no se hace un uso educativo de los dispositivos móviles.

Fase 4. Divulgación del proceso y los resultados del proyecto entre la comunidad científica, los diseñadores de políticas educativas, los jóvenes y la sociedad en general (objetivo 7).

En esta fase se realizará la divulgación del proceso y los resultados del proyecto entre la comunidad científica, los encargados del diseño de políticas educativas, el profesorado, las familias y los jóvenes.

3. Resultados

Los resultados de la primera fase de la investigación: Análisis de los discursos en las políticas educativas, los estudios académicos y los medios de comunicación (objetivos 1 y 2) son los siguientes:

- Se han identificado dos discursos. Uno que centra las aportaciones en aspectos de carácter preventivo sobre el uso de los móviles y otro que se dirige al potencial didáctico del propio recurso.
- A nivel político, el móvil no se contempla específicamente como un dispositivo útil para la enseñanza formal, ni en el contexto europeo ni en el español.
- Los distintos gobiernos autonómicos muestran visiones muy distintas en cuanto al uso educativo del móvil, a favor, prohibiéndolo o no definiendo su posicionamiento.

- Las voces de los docentes y del ámbito académico, sin perder de vista lo preventivo, se caracterizan por su discurso a favor del uso de estos dispositivos.
- Los discursos procedentes de asociaciones u organismos oficiales se caracterizan por una indefinición o por destacar aquellas cuestiones que conviene tener presente.
- Una gran parte de la población está influida, en muchos casos, por opiniones difundidas por medios que pretenden provocar tensiones generando debate sobre temas que resultan controvertidos.
- Hay estudios que apuntan a que el uso del móvil afecta negativamente al rendimiento, aunque también los hay que destacan su aporte a la superación de carencias en los sistemas educativos, mejorando de esta manera el rendimiento.
- El uso de los teléfonos móviles es bastante habitual en la enseñanza de idiomas y en la evaluación formativa, para potenciar el aprendizaje cooperativo y la formación docente.
- La producción científica parece avalar que es beneficioso introducir los teléfonos móviles en las aulas con fines educativos siempre y cuando se trabaje previamente y se consiga cierto desarrollo de la competencia digital y mediática, tanto de estudiantes como del profesorado.

4. Discusión y conclusiones

El análisis de la documentación de las distintas comunidades ha mostrado que la mayoría de ellas mantienen una postura de indeterminación ante el uso de los teléfonos móviles en aulas, en la línea mantenida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional después de la consulta realizada por la ministra Celaá a expertos y expertas. Las que mantienen posturas de prohibición del uso de los teléfonos móviles en las aulas son Castilla-La Mancha, Galicia y Madrid. Una prohibición que se apoya, entre otras cuestiones, en las políticas de respuesta al acoso escolar, pero que dejan abiertas las puertas para su uso educativo siempre y cuando el profesorado lo requiera.

Por el contrario, la única comunidad con una política clara de promoción de los teléfonos móviles en el aula es Cataluña. Una postura que viene apoyada por las políticas de promoción de los vínculos entre la educación y la empresa privada que se vienen planteando desde la Comisión Europea (2010) y que en el caso de Cataluña se impulsó desde el Mobile World Capital Barcelona, GSMA, organización que representa a operadores y compañías

relacionadas con la promoción de la telefonía móvil, el Ayuntamiento de Barcelona.

Estas políticas tan contradictorias en las distintas comunidades autónomas del estado español dejan a los centros de educación secundaria cierta libertad para fijar los límites del uso de todos los teléfonos móviles en los centros educativos, prohibirlos totalmente, o promocionar su uso educativo. Esta indeterminación de la política estatal y algunas de las políticas autonómicas pone de manifiesto la necesidad de una política educativa más clara respecto al uso de estos dispositivos tan relevantes para los jóvenes y la sociedad en general, tal y como se plantea en el Plan de acción de educación digital de la Comisión Europea (2018). La naturalización de su uso como herramienta de aprendizaje más allá de los espacios de educación formal y podría impulsar la competencia digital de los jóvenes, que es uno de los objetivos de la educación secundaria.

Esta indeterminación de las políticas educativas respecto al uso educativo de los móviles también aparece reflejada en las producciones mediáticas (prensa, medios audiovisuales y redes sociales) con mensajes, en gran medida negativos, que llegan a crear opinión en la ciudadanía debido a la vinculación que establecen entre los riesgos de las redes sociales y el uso de los teléfonos móviles en las aulas (Mellado-Moreno et al., 2022). Sin embargo, la producción científica parece apostar por la introducción de teléfonos móviles en las aulas siempre y cuando se prepare su introducción previamente y se consiga cierto grado de competencia digital de alumnado y profesorado (Calderon-Garrido, 2022).

Referencias

- Alonso, C. (2017). *Comunidades Virtuales de Jóvenes: Hacer visibles sus aprendizajes y saberes*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, FAD. <https://bit.ly/3zQkdjD>
- Anshari, M., Almunawar, M.N., Shahrill, M., Kunkoro D. y Huda M. (2017) Smartphones usage in the classrooms: Learning aid or interference? *Education and Information Technologies* 22(6), 3063- 3079. <https://doi.org/10.1007/s10639-017-9572-7>
- Aranda, J. H., y Baig, S. (2018, septiembre). Toward JOMO: the joy of missing out and the freedom of disconnecting. En *Proceedings of the 20th International Conference on Human-Computer Interaction with Mobile Devices and Services* (pp. 1-19). <https://doi.org/10.1145/3229434.3229468>
- Baran, E. (2014). A Review of Research on Mobile Learning in Teacher Education. *Journal of Educational Technology & Society*, 17(4), 17-32.
- Blanco-García, M., Ramos-Pardo, F y Sánchez-Antolín, P. (2018). Situación de la integración de las TIC en los centros educativos. Un estudio de casos.

Digital Education Review, 34, 27-433. <https://doi.org/10.1344/der.2018.34.27-43>

- Brulé, E., Bailly, G., Brock, A., Gentès, A. y Jouffrais, C. (2018). An Exploratory Study of the Uses of a Multisensory Map-With Visually Impaired Children. *Multimodal Technologies and Interaction* 2(3). <https://doi.org/10.3390/mti2030036>
- Calderón-Garrido, D., Ramos-Pardo, F. J., & Suárez-Guerrero, C. (2022). The Use of Mobile Phones in Classrooms: A Systematic Review. *International Journal of Emerging Technologies in Learning (IJET)*, 17(06), 194–210. <https://doi.org/10.3991/ijet.v17i06.29181>
- Comisión Europea. (2010). *Europa 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. <https://bit.ly/2AwevrJ>
- Consell Escolar de Catalunya (2019). *Els dispositius mòbils als centres educatius*. <https://bit.ly/3TdNn33>
- Fombona, J. y Rodil, F. J. (2018). Niveles de uso y aceptación de los dispositivos móviles en el aula. *Pixel-Bit: Revista de Medios y Educación*, 52, 21-35. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2018.i52.02>
- Freire, P. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.
- Gabarda, V., Marín, D., y Romero, M.M. (2020). La competencia digital en la formación inicial docente. Percepción de los estudiantes de Magisterio de la Universidad de Valencia. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 35(2), 1-16.
- Gómez, P. y Monge, C. (2013). Potencialidades del teléfono móvil como recurso innovador en el aula: Una revisión teórica. *Didáctica, Innovación y Multimedia*, 26, 1-16.
- Íñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. UOC.
- Íñiguez, L. (2003). La psicología social en la encrucijada postconstruccionista. Historicidad, subjetividad, performatividad, acción. En N. Gaureschi (ed.), *Estratégias de invenção a Psicologia Social no contemporâneo*. (pp. 5-42). Centro Edelstein de Pesquisas Sociais.
- Izquierdo, A. (2013). Un proyecto con dispositivos móviles para el trabajo de calentamiento en educación física. *EmásF: revista digital de educación física*, 23, 53-71.
- Thomas, K.M., O'Bannon B.W., y Bolton, N. (2013). Cell Phones in the Classroom: Teachers' Perspectives of Inclusion, Benefits, and Barriers. *Computers in the Schools*, 30(4), 295-308. <https://doi.org/10.1080/07380569.2013.844637>
- Kincheloe, J. L. (2001). Describing the bricolage: Conceptualizing a new rigor in qualitative research. *Qualitative inquiry*, 7(6), 679-692.
- Mellado-Moreno, P.C., Patiño-Masó, J., Ramos-Pardo, F.J., y Estebanell-Minguell, M. (2022). Discursos en Facebook y Twitter sobre el uso educativo de móviles en el aula. *Revista Latina de Comunicación Social*, 80, 225-240. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1541>

- Mupinga, D. M. (2017). School-wide and Classroom Policies on the Use of Mobile Technologies: An Exploratory Study. *Journal of Technology Studies* 43(2), 70-79. <https://doi.org/10.21061/jots.v43i2.a.2>
- Riveros, C. y Suárez, C. (2017). Mobile learning y el aprendizaje de las matemáticas: el caso del proyecto MATI-TEC en el Perú. *Tendencias pedagógicas*, 30, 37-52.
- Sancho-Gil, J. M., Rivera-Vargas, P. y Miño-Puigcercós, R (2019). Moving beyond the predictable failure of Ed-Tech initiatives. *Learning, Media and Technology*, 45(1), 61-75. <https://doi.org/10.1080/17439884.2019.1666873>
- Sandoval, M. (2010). Construcciónismo, conocimiento y realidad. Una lectura crítica desde la Psicología Social. *Mad*, 23, 31-37.
- Santiago, R., Amo, D. y Díaz, A. (2014). ¿Pueden las aplicaciones educativas de los dispositivos móviles ayudar al desarrollo de las inteligencias múltiples? *EduTec*, 47, 1-10
- Santos, I. M., Bocheco, O. y Habak, C. (2018). A survey of student and instructor perceptions of personal mobile technology usage and policies for the classroom. *Education and Information Technologies*, 23(2), 617-632. <https://doi.org/10.1007/s10639-017-9625-y>
- Sefton-Green, J. (2004). *Literature Review in Informal Learning with Technology Outside School*. Futurelab. <https://bit.ly/3zROUGS>
- Selwyn, N., Nemorin, S., Bulfin, S., y Johnson, N. (2017). Left to their own devices: the everyday realities of one-to-one classrooms. *Oxford Review of Education*, 43(3), 289-310. <https://doi.org/10.1080/03054985.2017.1305047>
- Seo, D.G., Park, Y., Kim, M.K., y Park, J. (2016). Mobile phone dependency and its impacts on adolescents' social and academic behaviors. *Computers in Human Behavior*, 63, 282-292. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.05.026>.
- Stake, R. E. (2005). Investigación con estudio de casos. Morata.
- Vidal, M.I., López, M., y López, S. (2021). Intervención en alumnado con trastorno del espectro del autismo (TEA): una propuesta de estrategias para su inclusión educativa. En P. Sanz-Cervera, M.D. Soto-González y J. García-Rubio (coords.), *Nuevas coordenadas para la formación y el aprendizaje* (pp. 175-187). Graó.
- Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.
- Vuorikari, R., Kluzer, S., y Punie, Y. (2022). DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens. With new examples of knowledge, skills and attitudes. Publication Office of the European Union. <https://doi.org/10.2760/490274>
- Wetherell, M., y Potter, J. (1998). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En A. Gordo, y J. Linaza (coords.), *Psicología, Discurso y Poder: Metodologías cualitativas, perspectivas críticas* (pp. 63-78). Visor.
- Yin, R.K. (2014). *Case study research: Design and methods*. Sage.